

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO CONSEJO UNIVERSITARIO

motivo de la finalización de cursos, tuve la oportunidad de participar en las ceremonias de egresados de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas de la Facultad de Ciencias Naturales, de la generación 2001-2006 de estudiantes de la Facultad de Química y en la entrega de reconocimientos a los mejores estudiantes del postgrado de la misma Facultad de Química. En el rubro de congresos y diplomados, el pasado 26 de julio asistí a la inauguración de la XII reunión nacional y II de América Latina y el Caribe sobre sistemas de captación y aprovechamiento de agua de lluvia, evento organizado por la Facultad de Ingeniería y que contó con la presencia de investigadores nacionales e internacionales; asimismo, el 14 de agosto tuve la oportunidad de inaugurar los trabajos del XIII Taller de Derecho Internacional, organizado por la Facultad de Derecho y la Secretaría de Relaciones Exteriores. El 10 de agosto se llevó a cabo la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario en el que se aprobaron las modificaciones de los artículos 28 y 29 del Estatuto Orgánico de nuestra Universidad con el propósito de definir las funciones, facultades y obligaciones de la Secretaría de la Contraloría. Con este acuerdo damos un paso importante en la reorganización administrativa y en la transparencia en el manejo de los recursos universitarios. Asimismo, en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario el pasado 17 de agosto, el Actuario César Torres, de la empresa Valuaciones Actuariales, presentó la situación del actual sistema de pensiones y jubilaciones de la Universidad. Aprovecho para invitar a los profesores y a los trabajadores administrativos a reflexionar al respecto para buscar soluciones de fondo a este problema estructural de nuestra Alma Máter. El 15 de agosto se inauguró la nueva área de hospitalización de la Clínica Médica Santa Bárbara, y el 25 se concluyó la remodelación de diversas áreas de la Clínica de Santa Rosa Jáuregui. Con ello estamos dando respuesta oportuna a la demanda de la población, a la vez que mejoramos la calidad de los servicios que ofrecemos. El 22 de agosto, el Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Director de Investigación y Postgrado, el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico y un servidor, estuvimos en la ciudad de México para llevar a cabo una reunión de trabajo con el Dr. Gustavo Chapela Castañares, Director del CONACYT. Ahí, expusimos la situación que guarda la Investigación y el Posgrado de la Universidad, le hicimos propuestas para apoyar un programa de Fortalecimiento del Posgrado Estatal y solicitamos recursos complementarios para resolver aspectos que requieren de atención inmediata. Esperamos que las gestiones puedan fructificar en el corto plazo. El Gobierno del Estado de Querétaro entregó, el pasado 22 de agosto, un reconocimiento a la Universidad por su destacada participación en la Universiada Nacional 2006 en la que se obtuvieron 3 medallas de bronce en Tae Kwon Do. Felicitamos a los deportistas y entrenadores por su elevado espíritu deportivo y por poner en alto a nuestra Casa de Estudios. El 24 de agosto asistí a la inauguración del Auditorio de la Facultad de Química, que lleva el nombre de Ing. Gilberto Hernández Cabrera, en reconocimiento a la brillante trayectoria de quien fuera Director de la Facultad en los años 70. El 28 de agosto se llevó a cabo en este recinto la XIII Asamblea ordinaria de la Región Centro-Sur de ANUIES, contamos con la distinguida presencia de rectores y directores de instituciones de educación superior de los estados de: México, Guerrero, Tlaxcala, Hidalgo, Puebla y Morelos, también estuvo presente el Dr. Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de ANUIES y el Lic. Armando Rivera Castillejos, Presidente Municipal de Querétaro. Con beneplácito les informo que el M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido ha sido distinguido por la Secretaría de Educación Pública con el nombramiento de miembro del jurado para el Premio SEP-ANFEI que reconoce los logros alcanzados en el ámbito de la ingeniería por las instituciones de educación superior. El 12 de junio se recibieron resultados de la III Olimpiada Nacional de Lógica, que se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. En este evento participaron alumnos de los Planteles: Norte, Sur y Pedro Escobedo de la Escuela de Bachilleres, quienes se ubicaron dentro de los 10 mejores lugares a nivel nacional. Los ganadores fueron: Guadalupe Alida Pérez Meneses en 8° lugar; Alejandro Villanueva Jerez en 9° lugar; Miriam Raquel Cervantes Ramírez ocupó el 10° lugar al igual que Dominico Eduardo Hernández Chávez y José Juan Osorio Ramírez. Felicidades a todos estos alumnos por su notable participación. Del 14 al 17 de Agosto en la Universidad de Stanford, California, USA, se llevó a cabo el XI Campeonato Mundial de Maestros de la Federación Internacional de Natación, 2006. El Dr. Enrique Rabell, ex Rector de la Universidad y participando a nombre de la misma, obtuvo el 8° lugar en la competencia de 50 metros, el 3er lugar en los 100 metros, y el 2° lugar en los 200 metros, todas estas competencias fueron en la modalidad de nado de dorso. Felicitaciones al Dr. Rabell por su esfuerzo. El primero de agosto se entregó la documentación correspondiente al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) en la ciudad de México. En esta ocasión estamos solicitando a la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica los siguientes apoyos para el año 2007. Para los proyectos de Gestión (PROGES) el monto solicitado es de \$47'612,204.00; para los proyectos integrales de las DES (PRODES), \$94'779,190.00; para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), \$86'548,200.14; y para el proyecto de desarrollo de Cuerpos Académicos \$7'788,604.00. Todo ello en caso de que obtengamos recursos serán aplicados en el año 2007 y vendrán a fortalecer a la Universidad en cuanto a su capacidad y a su competitividad académica. Se firmó un convenio con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), delegación Querétaro el día 29 del presente, con la finalidad de consolidar los vínculos de la Universidad con la industria acercando a las facultades y a los estudiantes a los espacios del desarrollo profesional. El día 30 de Agosto se llevó a cabo la ceremonia de develación y escultura y así como la reinhumación de las cenizas del Dr. y Gral. Octavio S. Mondragón Guerra en el Panteón de los Queretanos Ilustres. Rindiéndose de este modo un justo homenaje a nuestro fundador. Informo también a este H. Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES CON ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de las CC. Alejandra Rojas Guerrero, Martha Daniela Hernández Murillo y Josefina Guadalupe Calvo Guillén.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA CON LÍNEA TERMINAL EN COMPOSICIÓN MUSICAL, acuerdo a favor del C. Guillermo Iván López Domínguez.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA CON LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdos a favor de los CC. Ulises Avendaño Montes y Viviana Elisa Guzmán Ruiz.-----
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de las CC. Paola Árcaga Escobedo, Evelia Hale Palacios, e Itzel Mercado Ortega.-----
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----
- - - Para que pueda obtener el Título de TÉCNICO EN PERIODISMO, acuerdo a favor del C. Eduardo Frías Alegría.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de las CC. Mariela Bárcenas Martínez, Georgina Hernández Huerta y Martha Gabriela Rivera Lomas.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdo a favor de la C. Janet Alejandra Madrid Castillo.-----
- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----
- - Para que pueda obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COOPERATIVAS, acuerdo a favor del C. Christian Augusto Ramírez Tapia.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Alinne Evelyn Cabrera Monroy, José Santiago Cuevas Vergara, Sandra Jeanete Jessica Chaparro González, Hugo Dorantes Vega, Verónica Hernández Rodríguez, Sandra Ibeth Ibarra Vázquez, Erick Iván Lugo Contreras, Ivonne Gabriela Oviedo Uribe, José Eduardo Pérez González, José Moisés Napoleón Ramírez Velasco, Evelia Reyes Cruz, Claudia Susana Rivera Rojas, Diana Sánchez Espino, Karina del Carmen Sánchez Petriz, Francisco Javier Sánchez Torres, Alma Rosa Serratos Mendoza, José Alberto Torres González, Denisse Uribe Araujo, María Guadalupe Valadez Hernández, Israel Vega Baeza, Cristian Alma Velázquez Conrado e Israel Villada Guevara.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. María del Carmen Acosta Guzmán, Rosalía Carranza Arreola, Crisóforo Colín Favela, Isaías Erreguín Vega, Rosendo Ferretiz Landaverde, José Alejandro García Trejo, Juana Hilda Guerrero Alva, Raymundo Guerrero Mendoza, Sandra Elizabeth Guerrero Prado, Laura Hernández Hernández, José Antonio Hernández Uribe, Guadalupe Herrera Gonzaga, Karen Jiménez Dorantes, Leticia Jiménez López, Liz Adriana Leyva Urbina, Priscila López Escobedo, Liliana López González, Nancy Alondra Macías Espinoza, Rubén Enrique Meza Medina, Mary Carmen Montes Medrano, Sergio Morales Pineda, Patricia Noria Maldonado, Carmina del Rosario Rojas Obregón, Lizbeth Santos Barrón, Guillermo Soria González, Raúl Valencia Martínez, Guillermo Vargas García y Francisco Daniel Vázquez Pérez.-----
- - - POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Susana Vanessa Otero González y Viridiana Sosa Márquez.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. María Concepción Cerón Delgado, Isadora Ríos Correa, Lorena Hernández Chavoya, Gabriel Ángel de los Cobos Rico, Lorena Magallanes Álvarez, Juan Carlos Calderón Vélez y Érika Cruz Rosas.-----
- - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----
- - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERO (A), acuerdos a favor de los CC. Gerardo López Pérez, María Dolores López Venegas, Virginia Luna Gómez, Lucía Marlene Montes Pérez y Elvia Adriana Rojo Valencia.-----
- - - Para que puedan obtener el TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Araceli Aguilar Hernández, Nahiely Alcantar Sánchez, Rodrigo Arteaga Díaz, Marisol Caltzontzi Hernández, Lohendy Galván Herrera, Carolina Grimaldo Guerrero, Adrián López Gutiérrez, Juan Pablo Manríquez Pozas, Julio César Méndez Ávila, Abril Mireles Medina, Sergio Morales Reséndiz, Arturo Ojeda Montoya, Claudia Parra González, José Omar Ramírez Esquivel, José Octavio Reséndiz Martínez, Julio Rocha Chávez, J. Pueblito Rosales Rodríguez, Francisco Roque Juárez, Erick Trejo Cuervo y José Trejo Galván.-----
- - - Para que puedan obtener el TÍTULO DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Karina Díaz Olvera, José Guadalupe Garrido Campos, María Guadalupe Herrera González, David Martínez Rojas, Benita Saldaña Lugo e Irma Tovar Ugalde.-----
- - - POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdos a favor de los CC. Mara Angélica Fernández Hernández y José Antonio Castillo Muñoz.-----
- - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Nancy Arlette Aguilar Reséndiz, Emmanuel Alcantar Guerrero, Ma. de Lourdes Arvizu Mata, Susana Bueno Ruiz, José Luis Corona Montoya, Miguel Ángel de Jesús Rangel, Luis Ramiro León Durán, Viviana López Vargas, Itzel Hernández García, Antonio Martínez Méndez, Alejandro Martínez Villegas, Raúl Ortiz Torres, Idalia Pérez Sánchez, Juan Mauricio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

Ramos Rodríguez, Maricarmen Villalpando Saldívar, Rocío Villalpando Saldívar y Addy Tahalli Zamudio Vissuet.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Edgar Alejandro Aguilar Weil y Fabiola Martínez Arreguín.-----

- - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdos a favor de los CC. Fabiola Hernández Hernández y David Oswaldo Pérez Martínez.---

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdo a favor del C. Humberto Aurelio Márquez Santoyo.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdos a favor del C. Ulises Hernández Orduña, Carlos López Blancas, Luis Alberto Méndez Cháirez, Ernesto Rangel Jiménez, Edgar Ulloa Hernández y Julia Guadalupe Valdez Serrano.-----

- - - POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS, acuerdo a favor de la C. Noemí Guerrero Hernández.-----

- - - POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. María Gloria Adame Camarena.-----

- - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Abigail Sosa Mendoza, José Alejandro Suárez Rodríguez, Juan Carlos Pahua Montoya, Sonia Elizabeth Valdelamar Suárez, Sandra Castellanos Ortiz, Sergio Javier Esparza Elvira, Olga Mendoza Rivera, María Teresa Navarrete Ramos, Cristel María Elena Pérez Mejía, Claudia Gabriela Suárez González, Adriana Robles Otero y Claudia Herrera Martínez. -----

- - - POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdo a favor de la C. Adriana Imelda Pedroza Núñez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdo a favor de la C. Olga Patricia Rodríguez Guerrero.-----

- - - Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las Facultades de Bellas Artes y Contaduría y Administración, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

- - - A la C. STEPHANIE DANIELA FLORES SERRANO: “De las materias que aprobó en la preparatoria “Monsignor Perchy Johson Catholic Seconday Schol”, en Toronto Canadá por las que se cursan en la Escuela de Bachilleres, Plantel Norte son de revalidar: Matemáticas I, Orientación Educativa, Lógica I, Historia I, Química I, Lectura y Redacción I, Informática I, Matemáticas II, Lógica II, Historia II, Química II, Laboratorio de Química, Lectura y Redacción II, Informática II, Matemáticas III, Filosofía I, Historia III, Biología I, Laboratorio de Biología, Raíces Griegas, Informática III.-----

- - - Al C. LUIS MAURICIO DÁVILA GARIBI PUENTE: “De las materias que aprobó en la preparatoria Centro de Educación Artística (Ignacio Mariano de las Casas), por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U.A.Q.”, son de revalidar:-----

CENTRO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (IGNACIO MARIANO DE LAS CASAS)		ESCUELA DE BACHILLERES (BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q.)
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Química I y II	“	Química I y II
Historia de México I	“	Historia I
Métodos de Investigación I y II	“	Lógica I
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I y II
Biología	“	Biología I
Filosofía I	“	Filosofía I
Inglés I y II	“	Inglés I
Física I	“	Física I
Inglés III y IV	“	Inglés II”.-----

- - - A la C. ANA JUDITH ARIAS ARCEO: “De las materias que aprobó en la preparatoria Bachillerato Técnico Número 2, de la Universidad de Colima”, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U.A.Q.”, son de revalidar:-----

BACHILLERATO TÉCNICO NÚMERO 2, UNIVERSIDAD DE COLIMA.		ESCUELA DE BACHILLERES (BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q.)
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Historia de México I	“	Historia I
Química I	“	Química I
Habilidades para el aprendizaje	“	Orientación Educativa

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Producción Gráfica II	“	Diseño Gráfico II
Mercadotecnia I	“	Mercadotecnia y Publicidad I
Teoría de la Comunicación Gráfica II	“	Teoría del Diseño II
Producción Gráfica III	“	Diseño Gráfico III
Técnicas Audiovisuales I	“	Técnicas Audiovisuales I
Mercadotecnia II	“	Mercadotecnia y Publicidad II
Sistemas de Impresión III	“	Sistemas de Impresión I
Teoría de la Comunicación Gráfica III	“	Teoría del Diseño III
Computación I	“	Manejo de Programas Computacionales I
Producción Gráfica IV	“	Diseño Gráfico IV
Técnicas Audiovisuales II	“	Técnicas Audiovisuales II”-----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

- - - A la C. ANA LUCIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad Cuauhtémoc, plantel Querétaro, en la Licenciatura en Contaduría, por las que se cursan en la carrera de Contador Público, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD CUAUHTÉMOC		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UAQ
Administración I	Por	Administración Básica
Administración II	“	Proceso Administrativo
Administración III	“	Desarrollo de Sistemas Admitivos
Contabilidad I y II	“	Contabilidad I y II
Economía I	“	Introducción a la Economía
Economía II	“	Microeconomía
Economía III	“	Macroeconomía
Matemáticas I y II y Matemáticas Financieras	“	Matemáticas Financieras I, II y III
Técnicas de Investigación	“	Técnicas de la Investigación
Informática I y II	“	Informática
Estadística	“	Estadística I
Sociología de la Empresa	“	Sociología Administrativa”-----

- - - A la C. MICHELLE ALEJANDRINA CASTAÑEDA ZAMUDIO: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Mercadotecnia, por las que se cursan en la Licenciatura en Administración, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS QUERÉTARO		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UAQ
Contabilidad Financiera I y II	Por	Contabilidad I
Derecho Privado	“	Derecho Civil
Derecho Público	“	Derecho Constitucional y Administrativo
Matemáticas I y II	“	Matemáticas Financieras III
Estadística Administrativa	“	Estadística I
Mercadotecnia	“	Fundamentos de Mercadotecnia
Recursos Humanos	“	Administración de Personal”-----

- - - A la C. ALDRING ALARCÓN CATALÁN: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de Acapulco, correspondientes a la Licenciatura en Administración, por las que se cursan por la misma carrera, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ACAPULCO		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UAQ
Matemáticas	Por	Matemáticas Financieras III
Estadística I y II	“	Estadística I
Introducción a la Administración	“	Administración Básica
Proceso Administrativo	“	Proceso Administrativo
Fundamentos de Economía	“	Introducción a la Economía
Microeconomía	“	Microeconomía
Macroeconomía	“	Macroeconomía
Contabilidad Financiera I y II	“	Contabilidad I y II
Fundamentos de Derecho	“	Derecho Civil
Taller de Teorías Administrativas	“	Desarrollo de Sistemas Administrativos
Derecho Mercantil y de Seguridad Social	“	Derecho Constitucional y Administrativo
Informática I y II	“	Informática I
Mercadotecnia I	“	Fundamentos de Mercadotecnia
Recursos Humanos I y II	“	Administración de Personal”-----

- - - A la C. NORMA ANGÉLICA RODRÍGUEZ VALLE: “De las materias que aprobó en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la Licenciatura en Contaduría, por las que se cursan en la carrera de Contador Público, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UAQ
Contabilidad I, II y III	Por	Contabilidad I, II y III

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

Matemáticas Básicas y Matemáticas Financieras	“	Matemáticas Financieras II
Administración I	“	Administración Básica
Administración II	“	Proceso Administrativo
Administración III y IV	“	Desarrollo de Sistemas Administrativos
Nociones de Derecho	“	Derecho Civil
Derecho Constitucional y Administrativo	“	Derecho Constitucional y Administrativo
Informática I y II	“	Informática I
Estadística I y II	“	Estadística I
Fiscal I, II y III	“	Derecho Fiscal I”.

- - - Al abordar el Punto VII del Orden del Día, que establece: “Aprobación, si procediere, del área de Negocios Internacionales de la Maestría en Administración, que presenta la Facultad de Contaduría y Administración.”

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “En este punto quisiera mencionarles que la Facultad nos hizo llegar a la Secretaría Académica los acuerdos que se tomaron en su propio Consejo Académico, en el Consejo Técnico del área de Ciencias Económico Administrativas, en el Consejo del Comité de Planeación y en el Consejo de Investigación y Posgrado, donde aprueban dicha incorporación de esta línea terminal, le pediríamos al Director de la Facultad, C.P. Héctor Fernando Valencia Pérez que hiciera la presentación, si es que procediere”.

- - - El C.P. Héctor Fernando Valencia Pérez expresa: “Yo lo que quisiera pedir a este Consejo Universitario, es la anuencia de no presentarlo porque en el mes de mayo, si alguno de ustedes lo recordarán que estaban aquí como consejeros, se hizo la presentación de este proyecto, en esa ocasión se nos comentó que había un error en una de las actas que es precisamente el acta del Consejo Técnico del área de Ciencias Económico Administrativas, puesto que el acuerdo que había dentro del seno de nuestro Consejo Académico era que la línea terminal se debía de llamar Negocios Internacionales, sin embargo en el acta circunstanciada que se levantó precisamente del Consejo Técnico, en lugar de anotarse Negocios Internacionales se anotó Comercio Internacional, se subsanó esta situación mediante un nuevo Consejo que tuvimos, donde se solicitó la corrección del nombre para dejarlo como se había aprobado por nuestro Consejo Académico que es de Negocios Internacionales, procediéndose a esta corrección y se solicitó en ese momento la ratificación del acuerdo que se había tomado con anterioridad, este proyecto ya se presentó en el mes de mayo y lo único que les solicitaría es la aprobación del mismo, sin presentarlo. Al menos que quieran que se presente, con mucho gusto lo hacemos”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “Partiendo del hecho que esto ya fue aprobado condicionalmente en la sesión ordinaria del Consejo Universitario del mes de mayo, y que muchos de los consejeros ya escucharon la presentación y la aprobaron ya sea en cualquiera de los Consejos que ya se mencionaron: en el académico, en el de área, en el de Investigación y Posgrado o en el de Planeación, no sé si están de acuerdo en obviar la presentación y si este fuere el caso, les pediría, que los que estén a favor lo manifestarán de la forma acostumbrada”.

- - - Por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario emitió acuerdo favorable para la creación del Área de Negocios Internacionales de la Maestría en Administración, que presentó la Facultad de Contaduría y Administración. El plan de estudios, carga horaria y seriación, aparecen al término de esta acta señalados como ANEXO Núm. 1. El documento presentado forma parte del minutarío de esta Sesión.

- - - Dentro del punto VIII del Orden del Día que establece: Si procediere, aprobación para la creación de la Maestría en Sistemas de Información: Gestión y Tecnología, que presenta la Facultad de Informática, el Dr. Guillermo Cabrera López informa: “Que en fecha previa a esta sesión se recibieron en la Secretaría Académica los acuerdos favorables de las diferentes instancias en donde debe ser aprobado dicho programa”.

- - - El M. en C. Alejandro Santoyo Rodríguez expone: “Vamos a presentar el programa de la Maestría en Sistemas de Información que tiene dos líneas terminales, la de Gestión y la de Tecnología. Es un programa que va hacer posible que puedan cursar personas, no nada más que tengan su licenciatura en el área de Tecnología de Información, sino incluso también de otras áreas, además pensamos que es una Maestría que demanda la sociedad y que de hecho va ha tener mucha demanda en el sentido de las inscripciones que se vayan a solicitar. Para la presentación quisiera solicitar a este Consejo Universitario pueda tomar la palabra la Dra. Marisela Ramos Salinas quien es la que coordinó el proyecto y que es quien haría la presentación”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: “Si están de acuerdo en aprobar la participación de la Dra. Norma Maricela Ramos Salinas, sírvanse manifestarlo”.

- - - Con la aprobación mayoritaria por parte de los miembros del H. Consejo Universitario la Dra. Norma Maricela Ramos Salinas hace uso de la palabra: “Voy a proceder a la presentación de este programa. Como ya dijo el M. en C. Alejandro Santoyo Rodríguez, este es un programa multidisciplinario con orientación profesional, donde esperamos recibir alumnos de diferentes áreas, como son las áreas económico administrativas, sociales e ingenierías, ¿Cómo procedimos en este nuevo programa?. Se formó un grupo de análisis que está formado precisamente por la mayoría de los integrantes que vemos aquí, son maestros de tiempo completo; con excepción del Dr. Ubaldo Chávez Morales que fue participante con nosotros en la

actual maestría que también estuvo trabajando en este grupo que analizó este nuevo posgrado. Vamos a ver en esta presentación algunos puntos sobre los antecedentes: su justificación, su metodología, la revisión de los planes como ya quedó, el contexto Nacional e Internacional, el esquema de plan de estudios, su infraestructura y la planeación que tenemos para este programa. En antecedentes tenemos que en el 2001 se hizo una revisión del estado actual de la disciplina y se generó un primer reporte de este programa. En el 2002 se hace la integración de la revisión y se forma una comisión y también un primer indicador que se detectó en las revisiones curriculares, fue la necesidad de un perfil hacia los sistemas de información y redes. (En esta tabla vemos) los inicios de la investigación en los sistemas de información, en esta tabla podemos ver como es que han venido trabajándose esta área de los sistemas de información, podemos ver por ejemplo: en el renglón que esta subrayado en blanco, que es la Universidad de Harvard que inicia desde los años 1954 y como podemos ver la mayoría empieza desde los años 1960 hasta los años 1970 que están señalados aquí, podemos ver precisamente como es que tenemos un rezago en nuestro país, estas son universidades americanas, (en esta otra tabla podemos ver) las universidades mexicanas que fueron registradas en la ANUIES, que forman precisamente los sistemas de información, esta tabla fue obtenida de la ANUIES en el 2000, podemos ver por ejemplo: El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey que inicia con la Maestría de Administración de Sistemas de Información, aunque el año de creación no está registrado en la ANUIES, se hizo una investigación y aproximadamente inician en los años 1980, de ahí vemos también a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la de Nuevo León y asimismo en Nuevo León vemos tres universidades que están precisamente trabajando con los Sistemas de Información, que es Maestría en Sistemas de Información. ¿Qué se consideró para la justificación de este programa? Se consideró la revisión curricular que se hizo de la Maestría en Ingeniería de Software Distribuido que actualmente está vigente en la Facultad, igual se dio el avance tecnológico en cuanto a lo que es la evolución dinámica en el campo de la informática, el crecimiento que hay en lo que es el uso de redes de internet, así como el manejo de información en diferentes ambientes y a la vez el crecimiento en el ramo de las tecnologías de información, estos datos son del INEGI en el año 2000. Como podemos ver ahí hay equipo, servicios, software en paquete y equipo de comunicación de datos, los porcentajes de ahí actualmente han incrementado. Se consideró del plan institucional de desarrollo la consolidación de los posgrados. La evaluación de la pertinencia institucional y social. La respuesta a las necesidades de los sectores social y productivo de la entidad y de la región. Un autofinanciamiento de los posgrados. Las evaluaciones permanentes. El diseño de programas y estructuras flexibles, así como fortalecer la actividad tecnológica en el área de computación. Ampliar las infraestructuras de redes de información y el requerimiento de especialistas de calidad. ¿Cómo llevamos a cabo todo este esquema? Se hizo una evaluación interna y externa a los alumnos, revisando lo que es el mercado laboral y la oferta educativa, ¿Cómo se procedió de manera interna? Se realizó una encuesta a los alumnos del noveno semestre de la Licenciatura en Informática y una evaluación externa donde se realizaron encuestas a empresas. Así mismo en esta evaluación externa se revisó la oferta educativa, se revisaron los planes de estudios a nivel Nacional e Internacional, revisándose ocho universidades Nacionales que son: El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, dos de Guadalajara, una del Estado de México, una de Nuevo León, una de Chihuahua, una de Veracruz y la Fundación Rosen Blue, también a su vez se revisaron los planes de doce universidades Extranjeras que son: Una de Francia-Suiza, una de Alemania, cinco de Estados Unidos, dos de Costa Rica, dos de Uruguay y una de Panamá. En la evaluación de las encuestas en los resultados de lo que es la evaluación interna y externa de las encuestas que se realizaron, se analizaron seis ITEMS, que son las características de los sistemas de información, las habilidades del personal de sistemas que impulsan a la productividad, el número de profesionistas que deberían estudiar un posgrado, el tipo de apoyo que proporciona la empresa, el número de personas apoyadas por la empresa, y el tipo de conocimiento informático adquirido en el área de computación. De estos seis ITEMS les voy a mostrar algunas gráficas. En esta primera gráfica podemos ver el punto en relación al conocimiento informático que requiere adquirir, como podemos ver el número más alto está en redes, seguido de lo que sería la implantación y la administración de los sistemas, a su vez lo que sería la integración de sistemas y también lo que sería el desarrollo de software. En esta otra gráfica podemos ver las actitudes deseables en los posgraduados, el mayor porcentaje se ubica en el trabajo en equipo, seguido de la responsabilidad en el trabajo con la aceptación a la calidad total y así otros puntos importantes. En esta otra gráfica podemos ver el número de personas apoyadas por la empresa, si vemos ahí el mayor porcentaje esta entre uno y dos, si consideráramos el mayor porcentaje que sería de dos estudiantes, dos personas apoyadas por la empresa estaríamos hablando de que se esperaría un grupo de sesenta personas, ¿Cómo quedó el plan de estudios? El objetivo general de este plan de estudios es precisamente formar estudiantes con conocimientos específicos que les permitan definir y explotar la información organizacional utilizando óptimamente las tecnologías de la información para proponer soluciones reales en respuesta a los requerimientos de las organizaciones actuales tanto en el ámbito nacional como internacional. El perfil de ingreso que se espera, son estudiantes capaces y emprendedores que apliquen y acrecienten el conocimiento tecnológico y científico con habilidades para trabajar en grupo, interés por el desarrollo de nuevas tecnologías y generación de nuevo conocimiento con iniciativa. El perfil del egresado, es una preparación especializada en Gestión o Tecnología de Sistemas de Información, es con habilidades para interactuar en diversas áreas, incluyendo lo que son; negocios, comercio, dependencias de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO CONSEJO UNIVERSITARIO

cualquier índole, bibliotecas, universidades, así como mejorar la efectiva toma de decisiones, encaminada a resolver óptimamente el cumplimiento de las funciones sustantivas de las organizaciones públicas y/o privadas y contribuir en el desarrollo tecnológico e investigación, y en el uso de tecnologías de vanguardia para la documentación tradicional y el tratamiento de datos entre trabajos clásicos y tratamiento automatizado de la información. En la propuesta del plan de estudios tenemos precisamente una duración de 2 años en tiempo completo, el total de créditos son 76, una área propedéutica sin créditos, con 5 materias, 12 materias divididas en las siguientes áreas: en tronco común tenemos 6 materias, en al área de especialidad tenemos 4 materias y en el área de Desarrollo Tecnológico e investigación 2 materias. El propedéutico son 5 materias que no tienen créditos y como podemos ver aquí esta indicación de este pequeño símbolo, indica precisamente que hay 7 materias que están cubiertas actualmente por profesores de tiempo completo, 3 materias con este otro símbolo que vemos aquí, 7 materias que se están impartiendo en la actual maestría que está vigente y que son precisamente comunes en las dos áreas, en las dos maestrías y, tenemos solamente 2 materias que son en cada una de las líneas de especialidad, que es Desarrollo de Sistemas en Internet y Comercio en Línea que serían dos materias únicas que requieren de un nuevo profesor que no tenemos en la actualidad. El procedimiento de créditos en el plan de estudios lo podemos ver aquí, tenemos contemplado 4 horas teoría para cada una de las materias, de acuerdo al Reglamento de Estudios de Posgrado, en el Artículo 32 inciso B, habla de cubrir 70 créditos, considerando una clase teórica semana-semester de 2 créditos y 1 hora semana-semester 1 crédito para actividades sin teoría. Este programa propone un total de 52 horas cuatrimestre divididas en 13 semanas efectivas de clase, 4 horas-semana, sin contar periodos de inscripción o examen, lo cual nos genera un total de 6 créditos por materia haciendo un total de 76 créditos totales. En esta otra tabla podemos ver una comparación entre lo que sería un cuatrimestre y un semestre. En el periodo, el semestre considerando 18 semanas, el cuatrimestre considerando 13 semanas, las horas por semana al semestre que serían 3, en cuatrimestre que serían 4, nos hace un total de 54 horas semestre y 52 horas cuatrimestre, que es lo que estaríamos ofreciendo nosotros en esta Maestría. En esta tabla podemos ver el punto de equilibrio considerando: el número de estudiantes (4), el pago por materia actual que son \$2,500.00 nos da un total de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.) en ingreso. En egresos el número de horas sería 52, el costo por hora sería \$180.00, nos da un total de \$9,360.00. Aquí es importante mencionar que sin este punto de equilibrio no podríamos abrir un grupo si no tuviéramos este esquema. Con esta Maestría vamos a fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los tres cuerpos académicos de la Facultad de Informática. En el cuerpo académico del Desarrollo de Software y Sistemas Distribuidos, estaría apoyando a la línea desarrollo de Software en Internet. En el cuerpo de Desarrollo Tecnológico y Comunicaciones al desarrollo tecnológico sobre Sistemas Digitales. Y en el cuerpo de Inteligencia en los Negocios a la única línea registrada que sería, Inteligencia en los Negocios, Dataware House, Minería de Datos. En esta otra tabla podemos ver la planeación que nosotros tenemos, aquí pensando en que estamos esperando un grupo no de 60 sino de 20 personas, abriendo en este esquema, podemos ver que no hay ningún costo para los maestros considerando que los maestros de tiempo completo pueden dar las primeras materias que se abrirían y considerando los egresos en el costo de la inscripción que serían en éste, entonces la tabla está calculada con \$2,400.00 que era el costo por materia de la Maestría. Actualmente esta en \$2,500.00. Las materias se distribuyen de lunes a sábado teniendo un promedio de ocupación de 2 aulas y máximo de 3. El costo por inscripción se considera un incremento del 3% cuatrimestral en un promedio de 2 materias, y, para lo que sería el propedéutico, se considera que el 60% de los solicitantes no pase el examen de admisión. El costo del propedéutico, se está calculando como el 50% de lo que sería la inscripción y el costo de operación se considera en esta tabla un 10% de incremento anual. El acceso a los programas de calidad, nosotros tenemos el objetivo de ingresar a estos programas a mediano plazo, dirigiendo proyectos que impliquen desarrollos de software propio, generando mayor producción académica en el ambiente tecnológico y de investigación, que a su vez nos permita incrementar la eficiencia terminal que esperamos resolver con la participación de los alumnos al desarrollar prototipos experimentales explotando las tecnologías de punta en el centro de investigación de desarrollo en informática. En esta tabla los profesores de tiempo completo e invitados que participan en el posgrado, la mayoría de los profesores son de tiempo completo y con la lista de invitados que, por ejemplo un parámetro que exige el CONACYT es que precisamente tenga Doctores y que estén dentro del SNI. Aquí podemos ver que 6 de los profesores que estamos viendo en esta lista están dentro de lo que es el SNI. Y como conclusión podemos decir que en base a la capacidad de la gestión e integración de esta propuesta de posgrado se concluye que el programa es acorde a la visión y misión de la Universidad Autónoma de Querétaro. La propuesta es socialmente pertinente. El plan académico responde a las necesidades actuales de los Sistemas de Información. La Facultad de Informática cuenta con la infraestructura y capacidad académica para apoyar el posgrado, sería todo".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si hay algún comentario sobre la presentación.-----

- - - El M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín comenta: "¿Yo no entendí muy bien el número de profesores de tiempo completo en el SNI, no sé si pudieras regresar?".-----

- - - La Dra. Norma Maricela Ramos Salinas responde: "Aquí tenemos 4 profesores que están dentro del SIN, de ellos 3 invitados, aquí esta la tabla de lo que sería el SNI, en los parámetros del CONACYT exige que para lo que sería la Maestría profesionalizante, no exige que estén dentro de lo que sería el SNI, pero nosotros tenemos ese esquema aún sin ser un requisito".-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si existe algún comentario.-----
- - - Al no haber ninguna intervención, se pasó a la votación. “¿Los que estén por la aprobación de la creación de la Maestría en Sistemas de Información: Gestión y Tecnología, que presenta la Facultad de Informática, sírvanse manifestarlo?: Mayoría de Votos. Votos en contra (cero); Abstenciones (cero).-----

- - - Por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario emitió acuerdo favorable para la creación de la Maestría en Sistemas de Información: Gestión y Tecnología, que presentó la Facultad de Informática. El plan de estudios, carga horaria y seriación, aparecen al término de esta acta señalados como ANEXO Núm. 2. El documento presentado forma parte del minutarario de esta Sesión.-----

- - - Dentro del punto IX del Orden del día, relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre lo siguiente: -----

- - - En primer término, el Dr. Guillermo Cabrera López informa que se les hicieron llegar los estados financieros correspondientes a los meses de junio y julio de 2006. Sobre los mismos no se vertieron comentarios. -----

- - - En seguida, el Dr. Guillermo Cabrera López menciona: “La Facultad de Psicología nos hace llegar un comunicado a la Secretaría Académica que me voy a permitir leerles; dice: “H. Consejo Universitario, por este medio solicito la corrección al mapa curricular del área clínica, en la actualización aprobada por el H. Consejo Universitario, en sesión celebrada el 27 de enero de 2005, ninguna de las materias que antecedieron a la actualización curricular fueron modificadas, tal es el caso de Prácticas Clínicas II y Prácticas Clínicas III, debido a lo cuál hacemos la siguiente solicitud: Por un error mecanográfico se indicaron 11 créditos para esas materias, debiendo ser 13 créditos que corresponden a cinco horas aula y tres horas taller”. Los que estén de acuerdo en aprobar que se haga esta corrección, les pido que se sirvan manifestarlo, o si quisiera alguna aclaración más al respecto le pediría al director de la Facultad que nos hiciera alguna aclaración”.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López al no haber ninguna intervención, expresa: “Los que estén de acuerdo en aprobar que se haga la corrección en el mapa curricular del área clínica para las materias de: Prácticas Clínicas II y Prácticas Clínicas III, donde se indicaron 11 créditos debiendo ser 13 créditos, sírvanse manifestarlo: Mayoría de Votos. Votos en contra (cero); Abstenciones (cero).-----

- - - Por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario emitió acuerdo favorable para hacer la corrección en el mapa curricular del área clínica de la Licenciatura en Psicología, donde en sesión del 27 de enero de 2005 se indicaron por error 11 créditos debiendo ser 13 créditos para las materias de: Prácticas Clínicas II y Prácticas Clínicas III, que tienen una carga de 5 horas clase y 3 de taller, dando un total de 226 créditos, en lugar de 222 que fueron registrados en la propuesta inicial. El mapa curricular figura como ANEXO Núm. 3 de la presente acta.-----

- - - Con un tema más el Dr. Guillermo Cabrera López informa que: “Hay un acuerdo específico sobre los periodos de registro del servicio social, que nos están haciendo llegar a esta Secretaría, voy a dar lectura a unos puntos importantes: Nos dice que hay algunos aspectos que se deben reconsiderar respecto al Servicio Social. La planeación estratégica que contempla la Coordinación General de Servicio Social y cada una de las Coordinaciones de Servicio Social de las Escuelas y Facultades de la Universidad, se verán favorecidas en el seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas que contempla la función del servicio social en su carácter institucional. La capacidad de respuesta en cuanto a prestadores de servicio social que demandan a la Universidad los diferentes sectores atendidos será incrementada por la definición de periodos calendarizados de inicio. Mayor control sobre la asignación, tramitación y dirección del servicio social que permita a la Universidad profesionalizar la función del servicio social, y específicamente lo que este Comité Institucional de Servicio Social Universitario está solicitando, es que las instituciones receptoras que estén interesadas en contar con prestadores de servicio social, deberán ajustarse a los lineamientos establecidos por la Universidad, para tal efecto, hacer la solicitud en los primeros 30 días calendario a partir de la fecha formal de inicio de cada uno de los semestres escolares que marque el calendario escolar. Los alumnos y/o pasantes de todas las carreras y profesiones exceptuando aquellas del área de la salud, contarán con dos periodos al año en que podrán iniciar el desarrollo de su servicio social, los cuales serán los primeros 45 días calendario a partir de la fecha formal de inicio de cada uno de los semestres escolares que marque el calendario escolar y los alumnos y/o pasantes de todas las carreras y profesiones exceptuando aquellas del área de la salud, contarán con un periodo extraordinario de inicio de servicio social, el cual será contemplado los primeros 20 días calendario a partir del último día de clases del primer semestre del año. Estos serían los tres acuerdos que nos pide el Comité Institucional que pudiéramos aprobar. Si hubiera alguna pregunta al respecto, les pediría se sirvan manifestarlo”.-----

- - - Al no haber ninguna intervención, el Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “Los que estén a favor de aprobar el Acuerdo Específico sobre los Periodos de Registro Inicio del Servicio Social, que presenta el Comité Institucional de Servicio Social Universitario (CISSU), sírvanse manifestarlo”. Mayoría de votos. Votos en contra (cero); Abstenciones 1, por parte del Consejero Alumno José Juvenal Bautista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

- - - El H. Consejo Universitario, por mayoría de votos aprobó el siguiente documento que les fue distribuido con la convocatoria para esta sesión: "4ta. Reunión de Trabajo del Comité Institucional de Servicio Social Universitario (CISSU). Acuerdo Específico sobre los Periodos de Registro Inicial del Servicio Social: Estando reunido el Comité Institucional de Servicio Social Universitario (CISSU), integrado por los Coordinadores de Servicio Social de cada una de las facultades y escuelas, presidida por la Secretaría de Extensión Universitaria y la Dirección de Vinculación, a través de la Coordinación General de Servicio Social, y habiéndose discutido la normatividad y pertinencia de establecer dos periodos y/o promociones al año para que las Instituciones receptoras de prestadores de servicio social, registren o renueven sus programas que ofertarán como opción de servicio social, así mismo los alumnos y/o pasantes de todas las carreras y profesiones exceptuando aquellas del área de la salud, contarán con dos periodos establecidos al año en que podrán iniciar el desarrollo de su servicio social, atendiendo los siguientes aspectos: a) La planeación estratégica que contempla la Coordinación General de Servicio Social y cada una de las Coordinaciones de Servicio Social de las escuelas y facultades de la Universidad, se verán favorecidas en el seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas que contempla la función del servicio social en su carácter institucional. b) La capacidad de respuesta en cuanto a prestadores de servicio social que demandan a la Universidad los diferentes sectores atendidos será incrementada por la definición de periodos calendarizados de inicio. c) Mayor control sobre la asignación, tramitación y dirección del servicio social, que permita a la Universidad profesionalizar la función del servicio social. Este Comité acuerda lo siguientes: Primero.- Ceñirse a lo establecido por el artículo 2, fracción 1 del "Reglamento del Departamento de Servicio Social y de la prestación del servicio social obligatorio" de nuestra Institución, en cuanto a que dispone que el Departamento de Servicio Social tendrá entre sus funciones: "Conocer y dictaminar sobre la asignación, tramitación y dirección del Servicio Social de los pasantes y alumnos de las facultades, escuelas e Instituciones de la Universidad". Segundo.- las instituciones receptoras, que estén interesadas en contar con prestadores de servicio social, deberán ajustarse a los lineamientos establecidos por la Universidad para tal efecto, en los primeros 30 días calendario a partir de la fecha formal de inicio de cada uno de los semestres escolares que marque el calendario escolar. Tercero.- Los alumnos y/o pasantes de todas las carreras y profesiones exceptuando aquellas del área de la salud, contarán con dos periodos al año en que podrán iniciar el desarrollo de su servicio social, los cuales serán los primeros 45 días calendario a partir de la fecha formal de inicio de cada uno de los semestres escolares que marque el calendario escolar. Cuarta.- Los alumnos y/o pasantes de todas las carreras y profesiones exceptuando aquellas del área de la salud, contarán con un periodo extraordinario de inicio de servicio social, el cual será contemplado los primeros 20 días calendario a partir del último día de clases (fin de curso) del primer semestre del año. Quinta.- Se notificará al C. Secretario Académico de la Universidad, lo anteriormente definido, para los efectos legales a que haya lugar, contemplado que el acuerdo entrará en vigor a partir del 24 de julio de 2006. Atentamente. Comité Institucional de Servicio Social Universitario.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López informa que como un punto más dentro de Asuntos Generales está la reconfiguración de la Comisión de Presupuesto: "En este sentido quisiera informarles que anteriormente la comisión estaba integrada por los directores de las facultades de: Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Enfermería, Informática e Ingeniería y tres estudiantes de las facultades de: Filosofía, Lenguas y Letras y Psicología. Yo les preguntaría si están de acuerdo los miembros que estaban anteriormente en seguir participando, si ratifican su participación o si alguno de ustedes se quiere salir o alguien más quiere pertenecer a esta comisión. La primera pregunta sería ¿Los que estaban formando parte de la comisión, están de acuerdo en continuar? De no ser así, que alguien lo manifieste de los que acabo de mencionar".-----

- - - El M. en C. Alejandro Santoyo Rodríguez manifiesta: "Desea continuar en la comisión.-----

- - - La Dra. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina comenta: "Estar de acuerdo en seguir participando en la comisión".-----

- - - El C. P. Héctor Fernando Valencia Pérez manifiesta: "Estar de acuerdo en seguir en la comisión".-----

- - - La M. en C. de la Enf. Raquel Acuña Cervantes expresa: "Estar de acuerdo en seguir participando".-----

- - - El Dr. Gilberto Herrera Ruiz comenta: "Estar de acuerdo en seguir perteneciendo a la comisión".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López se refiere: de los alumnos sería el Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía, de la Facultad de Lenguas y Letras se vería posteriormente debido a que no se cuenta ahorita con consejeros alumnos y el C. Hugo Chávez Mondragón, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología, entonces quedaría conformada la Comisión del Presupuesto 2007 de la misma forma que estaba anteriormente .-----

- - - El Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera expresa: "Desde luego si alguien más desea trabajar en la elaboración del presupuesto, yo le pediría al Secretario Académico, Dr. Guillermo Cabrera López, que estuviera pendiente para que pasaran ahí a registrarse y que en la siguiente convocatoria a iniciar los trabajos de la elaboración del Presupuesto 2007, el Secretario de Finanzas, M. en A. José Antonio Inclán Montes pudiera convocarlos".-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

- - - Enseguida, el Dr. Guillermo Cabrera López comunica que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, serán citadas las distintas Comisiones de Asuntos Académicos para desahogar las solicitudes que presentan:-----

Escuela de Bachilleres: Víctor Manuel Ornelas Lim, Mariano Ávila Silva, Patroclio Solano Rábago, Coralia Galván de la Garza, Oscar Ramiro Silva, María de Jesús Montes de Oca, Mónica Sánchez Cháves. Asuntos de las Escuelas Preparatorias Incorporadas: Centro CALMECAC, Centro de Estudios Universitarios de Querétaro, Instituto Marciano Tinajero y Estrada.-----

Facultad de Bellas Artes: Alejandra Rodríguez Pérez, Isis Esthela Hernández García y asunto General relativo al Examen Voluntario por Asignatura.-----

Facultad de Ciencias Naturales: Ricardo Carmona Escobedo.-----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Sara Gabriela Alvarado Silva, Ramón Rafael Acevedo Macías, José Juan Rivera Rosales y José Belem Peña Trejo.-----

Facultad de Contaduría y Administración: Adriana González Rodríguez, Mariana Cruz Salazar, Enrique González Pineda, David Antonio Cárdenas Guerra, Guillermo Alcocer Coronel, Elvia Isabel Patiño Martínez, Néstor Ramírez Romero, Diana Monroy Morales, Serafín Chimal Estanislao, Vanesa Ríos Castro, José Antonio Vargas Velásquez, Adriana Ramírez Cruz, José Luis Murillo Contreras, Víctor Durazno Cruz y Diana Vargas Salgado. Convalidación de Programas para los alumnos de la Unidad Académica, campus Amealco.-----

Facultad de Derecho: Erick Pedraza Murga, Oswaldo Oviedo Serna, Rodrigo Mesa Jiménez, Juan Miguel Arce Castillo, Alberto Jorge Romero Cuevas, Roberto Trejo Pacheco, Ramiro Trejo Ramos, Santiago Uribe Olvera, Hugo Diego Ortega Figueroa, Oscar Alonso Matus Ramírez, Fernando Baeza Velázquez, Eduardo Amador Ferrer Hernández, Efrén Texon Acosta, Rosa María Cervantes Flores, Karla Aigxa Ortiz Carrasco, Emilio Vasconcelos Capetillo, Iván Israel Torres Vázquez, Juan Francisco Montes Silva, Alejandra Franco Coronado, Luis Gerardo Piña Macín, Daniel Garduño Galván, Juan Manuel Arias Franco, Juan Xavier Lazcano Cabrera, Julio César Hernández Peña, Francisco Javier Montes Otero, Octavio Olvera Hernández, Claudia Torres Eligio. (posgrado), Emanuel Hernández Vega, Luis Antonio Moreno Paz, José Alberto Limón López, Edely Arizmendi Salmeron.-----

Facultad de Enfermería: Perla Engracia Velasco García, Alfonso Pérez Páez, Ma. Del Rocío Chávez Rendón, Saúl Arturo Balbino León, Mónica Edith Bastida González, Patricia Rivera Blancas, Daniel García Hernández, María Teresa Ramírez Lizardi y Araceli Trejo Arteaga.-----

Facultad de Filosofía: Bejamín Guzmán Bustos, Gerardo León Pérez y Luis León Ramírez Romero.-----

Facultad de Informática: Marco Aurelio Hernández Guevara, Víctor Hugo Velásquez Chávez, Alejandra de Jesús Rueda Segura, Carlos Alberto Chávez León, Jorge Sánchez Flores, Efrén Omar Saldaña Muñoz e Iván Eduardo González Montiel.-----

Facultad de Ingeniería: Apolinar Flores Servín, Claudio Bernardo Arias Bárcenas, Edith Deyanira Torres Torres, Eduardo Sánchez Rodríguez, José Fernando Arreola Castro, Fredy Ulises Rodríguez Ramírez, Víctor Guevara Basaldúa, Ameida Ziomara Molina Gudiño, Eduardo Fuentes Saldivar, César Uriel López López, Carlos Alberto Álvarez García, Gerardo Castro Armendáriz, Juan Edgar Hernández Vázquez, Venustiano Ángeles Cisneros, Franco Padrón Mejía (Módulo de Optativas), (Acuerdos de Convalidación).-----

Facultad de Lenguas y Letras: Sergio Humberto Ramírez Ángeles, Noelia Rodríguez Piña y José Luis Ortega Cervantes.-----

Facultad de Medicina: Rodrigo Luengas Capetillo y Ma. del Rocío Becerra González.-----

Facultad de Psicología: José Luis Vega Cabrera, Héctor Hugo Arreola Ramírez, Ma. De los Ángeles León Morán, Laura Alejandra Álvarez Ocampo y Rebeca Janette González González.--

Facultad de Química: Alejandra Pérez Mañón, Claudia Azucena Aldana Pérez, Pamela Rodríguez Serna y Marcos Joel Santamaría Olvera.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López informa: "Otro punto de Asuntos Generales, que me voy a permitir comentarles es que hay dos modificaciones de calificaciones, que por haber transcurrido más de un año de la fecha del examen, hemos citado a los maestros que están haciendo la petición de cambiar la calificación, le doy lectura a la respuesta que emitió la comisión de asuntos académicos de la Facultad de Ingeniería, respecto a la petición de la C. Miriam Almaraz Martínez: "Teniendo como antecedente el acuerdo del H. Consejo Académico del 25 de septiembre de 2005 a través del cual, previa petición de la M. en C. Patricia Isabel Spíndola Yáñez, la autorizan a modificar su calificación de N.A. a Siete en la Materia: Geometrías (acta 2005041269), esta comisión no encuentra inconveniente en acceder a su petición, sin embargo, en razón de que ha transcurrido más de un año a partir de la fecha del examen resuelve turnarlo al pleno del H. Consejo Universitario para que sea éste el que, de considerarlo pertinente, emita acuerdo favorable para que proceda la modificación. Por tal motivo, se citará a la M. en C. Patricia Isabel Spíndola Yáñez a la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, a efecto de que amplíe la información si así lo estima pertinente dicho organismo", la maestra se encuentra presente, no sé si hubiera alguna pregunta o aclaración. De no ser así, les pediría a los miembros de este Consejo Universitario si tienen algún inconveniente para que pueda proceder a realizar la modificación de calificación la M. en C. Patricia Isabel Spíndola Yáñez. Si hubiese alguna posición en contra les pediría que se manifestarán.-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

- - - Al no haber ninguna intervención, el H. Consejo Universitario por Mayoría de votos. Votos en contra (cero); Abstenciones: (1), por parte del C. José Juvenal Bautista Ontiveros, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas, autoriza a que la M. en C. Patricia Isabel Spíndola Yáñez realice el cambio de calificación en la asignatura Geometrías, a favor de la C. Miriam Almaraz Martínez (Exp.123530) de N. A. a 7 (SIETE), por lo que la Secretaría Académica hará al maestra la notificación correspondiente.-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López informa: "Otro punto de Asuntos Generales, es la petición que hace el C. José Manuel Zúñiga Chávez, le doy lectura a la respuesta que emitió la comisión de asuntos académicos de la Facultad de Derecho: "Toda vez que el cambio de calificación a favor del C. José Manuel Zúñiga Chávez, en la materia Seminario de Investigación I, viene respaldado con el oficio por parte del Mtro. Eduardo Alcocer Luque, quien solicita modificar la calificación de N.A. a ocho en la materia Seminario de Investigación I, acta 2004003202 del 5 de junio de 2004, esta comisión no encuentra inconveniente, sin embargo, en razón de que ha transcurrido más de un año a partir de la fecha del examen, su petición será turnada al pleno del H. Consejo Universitario para que sea este organismo el que una vez que conozca la causa por la que se solicita la modificación, si así lo considera conveniente, emita la autorización. Para tal efecto, se girará oficio al Mtro. Eduardo Alcocer Luque solicitándole que asista a la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Universitario con el fin de que amplíe información, si así lo considera pertinente dicho organismo". Les preguntaría a los miembros de este Consejo Universitario si tienen algún inconveniente para que pueda proceder a realizar la modificación de calificación el Mtro. Eduardo Alcocer Luque. Si hubiese alguna posición en contra les pediría que se manifestarán".-----

- - - Al no haber ninguna intervención, el H. Consejo Universitario, por (Mayoría de votos), Votos en contra (cero); Abstenciones (cero), autoriza a que el Mtro. Eduardo Alcocer Luque realice el cambio de calificación en la asignatura de Seminario de Investigación, a favor del C. José Manuel Zúñiga Chávez (Exp. 14227) de N.A. a 8 (OCHO), por lo que la Secretaría Académica hará al maestro la notificación correspondiente.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa: "Un punto que en particular en la Secretaría Académica estamos interesados en mencionar; es informarles que la Sra. Rosalía Hernández Gil ha estado 29 años y medio como encargada de llevar a cabo las Actas del Consejo Universitario y otros documentos que tiene que ver con el Consejo. Es su última participación aquí con nosotros. Con el permiso del Sr. Rector yo les pediría un aplauso para ella." (Aplausos...).-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: "Si hubiere otro asunto que alguien quisiera que se tratara en este Consejo".-----

- - - El Mtro. Gabriel Corral Basurto comenta: "Dado que es un espacio que es muy significativo para todos, quisiera comentar lo siguiente; con apoyo y gestión del Sr. Rector se están haciendo trabajos de mantenimiento en el Patio Barroco, los trabajos que se están llevando a cabo, se realizan en función y con las recomendaciones del dictamen que se ha emitido por el Director del I.N.A. Querétaro, el Antropólogo Diego Prieto. También se han concluido ya los trabajos de edificación de aulas y servicios para la Facultad de Filosofía, esto en beneficio de las licenciaturas que ahí se imparten y en nombre de la Facultad que represento quiero expresar mi agradecimiento al Rector el M. en A. Raúl Iturralde Olvera, al Secretario Administrativo, Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, por este importante apoyo que ha dado a la Facultad de Filosofía".-----

- - - El C. Víctor Alfonso Serna Ramos comenta: "Agradeciendo de antemano a todos ustedes su atención, les hago la más cordial invitación para que me acompañen al informe de actividades de la gestión como Consejero Universitario 2005-2006, que habré de presentar el próximo jueves 7 de septiembre, a las 11:00 horas en el aula magna del edificio histórico edificio "Octavio Silverio Mondragón", espero contar con la distinguida presencia de todos ustedes y así mismo agradezco públicamente el M. en A. Raúl Iturralde Olvera, por todo el apoyo y la confianza que me ha depositado a lo largo de este año de gestión, que mucho me honré de servir como Consejero Universitario, muchas gracias".-----

- - - El Mtro. Alfonso Serna Jiménez pregunta: "Si existiera información sobre la ponencia que dio el actuario César Torres en la sesión extraordinaria del Consejo Universitario del 17 de agosto, para que pudiéramos tener información y entrar a la discusión que invitaba el señor Rector, para comentar entre los compañeros".-----

- - - El M. en A. Raúl Iturralde Olvera contesta: "Sí, desde luego días siguientes de que hizo la exposición el actuario, se hizo un resumen muy apretado para no saturar de información y se publicó en los medios locales, ahí hay una página que contiene un concentrado de la información del actuario, se tiene ya elaborado un resumen, pero un poco más amplio que se va a publicar en un número especial de la gaceta universitaria y a todos los profesores y alumnos que tengamos dentro del directorio de correos electrónicos se los vamos a enviar".-----

- - - El C. Hugo Chávez Mondragón expresa: "Es una mención de extrañamiento al actual Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro y a los estudiantes de la Facultad de Informática. Me imagino o quiero suponer que el compañero reúne los requisitos establecidos en el Artículo 5 del segundo capítulo del Estatuto Orgánico, por ello pudiera ser Consejero Universitario Alumno representando a la Facultad de Informática, sin embargo para

